

Viernes 30 de mayo de 1980.

SR. VIRGILIO CABALLERO,  
P R E S E N T E .

En el mes de marzo de 1978 te encargué la coordinación de noticias de XE IPN TV, Canal Once del Instituto Politécnico Nacional, en sustitución de Armando López Becerra, quien fungía entonces como gerente de noticiarios.

Iniciaste con entusiasmo tus funciones. La coordinación abarcó las ediciones diarias de nuestros noticiarios y tu programa Del Hecho al Dicho, además de los programas informativos y de opinión, que desafortunadamente no pudiste efectuar.

Ha sido meritorio tu empeño por vencer los problemas técnicos y de producción que también padecieron tus antecesores, entre los que recuerdo a Sara Lovera, Verónica Rascón, Miguel Angel Granados Chapa y Armando López Becerra, quien se hizo cargo de la función cuando Miguel Angel fue nombrado Director General de XEEP.

Tuviste que retomar algunas ideas, fórmulas y concepciones; fue necesario cambiar sistemas --de la película de 16 mm. pasamos a la cinta de videograbación-- y renovar grupos de trabajo. Salieron muchos compañeros y entraron otros más.

Así se integró un equipo que fue adquiriendo buen oficio. Hubo, al principio, buena disposición para aprender, aceptar orientaciones, analizar circunstancias y, por consiguiente, para acatar políticas implantadas a través de ti.

.../

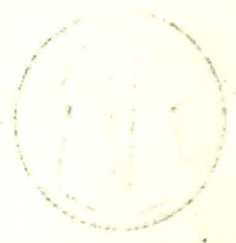
**X E I P N T E L E V I S I O N C A N A L O N C E**

Carpio No. 475

México 17, D.F.

Tel. 541-33-40

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL



Ha sido constante mi comunicación contigo. Invariablemente te he hecho saber situaciones que necesariamente habías de tomar en cuenta en el desempeño de tus tareas. Así tu labor se facilitó. Por ello, no intervine, a través de señalamientos particularizados, en el contenido de los noticiarios y del programa con el cual iniciaste tu colaboración en el ONCE. En otras palabras, al encargarte la función te otorgué plena confianza y te delegué autoridad íntegra dentro de tu área. Pudiste, por lo tanto, actuar sin interferencia alguna. Nunca efectué labores de censura noticiosa o editorial. Implanté políticas.

Es innecesario mencionar pormenores o anécdotas. Pero es pertinente recordar las tres o cuatro grandes crisis que tuve que sortear, y que fueron producto de nuestra actividad informativa, a través de las ediciones de "Enlace", o de la manifestación de opiniones particulares difundidas en "Del Hecho al Dicho". En cada una de ellas evité que la hipersensibilidad de algunos pudiera afectar al Canal Once como institución o a cualquiera de los organismos que constituyen la casa de altos estudios, bajo cuya generosa sombra esta televisora encuentra su posibilidad de ser.

Estoy seguro que recuerdas nuestra plática del jueves 8 de mayo. Te describí las circunstancias dentro de las cuales habrían de desenvolverse las actividades del Canal durante cierto tiempo. Nuestro cambio de impresiones nos llevó a adoptar la decisión de luchar para que, quienes así lo decidieron, reconsideraran el no haberte invitado a la gira presidencial. No obstante que el reportero de Canal Once sí estaba incluido, decidí obtener la invitación para ti y la logré. Te hice la recomendación en el sentido de que dejaras encargadas las actividades informativas y editoriales a quien tú consideraras adecuado, con indicaciones de que se mantuviera en contacto conmigo. Precisé como política inmediata no abrir "frentes" que nos colocaran en circunstancias difíciles, cuyas manifestaciones iniciales no escaparon a tu sensibilidad.

.../

3.

No obstante mi recomendación, fundamentada a lo largo de nuestra conversación, el día 11 de mayo "Del Hecho al Dicho" difundió un reportaje relativo a la huelga de los trabajadores de la empresa General Motors. A mi juicio, ese reportaje careció de criterios de edición y buen oficio periodístico. En cambio, fue parcial. No fue elaborado de conformidad con una norma que nuestra condición de Canal estatal nos obliga a observar constantemente: propiciar igualdad de oportunidades informativas. Nuestra labor dentro de un periodismo comprometido, de opinión, de ideas debe estar por sobre grupos particulares. Por ello, el programa a que hago referencia derrotó también el propósito de hacer patente las amplias vías de negociación jurídica, administrativa y política que el Estado Mexicano ha abierto en los últimos años para que los trabajadores accedan a mejores y más eficaces mecanismos de lucha sindical y política.

Como director general de Canal Once me responsabilizo totalmente de la emisión de ese programa. Sin embargo, lamento que no hubieras cambiado impresiones conmigo respecto de la oportunidad de su emisión. Actué como siempre. No te pedí que me informaras del tema que se trataría el domingo 11. Pero era de elemental reciprocidad, en función de lo platicado el día 8, que me hicieras partícipe en esta ocasión del tema y su tratamiento. Ninguno de tus colaboradores, como también podía yo esperar, se aproximó a la Dirección para cambiar impresiones al respecto.

Lo anterior, y otros desarrollos posteriores, me han llevado a una conclusión: el grupo de tus colaboradores más cercanos, siguiendo seguramente una actitud tuya, pretenden realizar sus actividades de una manera independiente como si fuera un grupo distinto a todos los demás que constituyen la comunidad de trabajo de Canal Once. Mi convicción es que tienen lealtad a su particular grupo de actividades y no a la institución denominada XE IPN TV CANAL ONCE.

Si bien el grupo de trabajo que has dirigido es importante, no es el único en el Canal. Hay otros más que cotidianamente ponen su esfuerzo, su talento, su energía toda al servicio de esta institución. Son tan importantes como el grupo de noticias, tanto por su vocación de servicio como por la calidad del trabajo que desempeñan.

.../

**X E I P N T E L E V I S I O N C A N A L O N C E**

Corpio No. 475

México 17, D.F.

Tel. 541-33-40

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

4.

Voy a fundamentar lo que afirmo. Cuando cambié impresiones con dos de tus más cercanos colaboradores respecto de la conveniencia de que volvieras a México el lunes 26, les indiqué que telefónicamente lo consultaran contigo y que decidieras en función de dos cuestiones:

- a). Actividades y decisiones concernientes a la nueva programación de Canal Once, y proyectos importantes para los cuales consideraba yo necesaria tu presencia; y
- b). que tu presencia en el viaje no fuese ya necesaria, en virtud de que nuestro reportero podría cubrir la información y transmitirla al Canal, además de que se había logrado el propósito de que Canal Once estuviese representado por tí como había ocurrido en las giras anteriores; propósito que se había realizado debido a las atenciones que mi amigo, Luis Javier Solana, te había prodigado y las facilidades que técnicos y productores de RTC te habían brindado, según lo habíamos previsto antes de tu partida, no obstante que viajabas "por fuera".

En vez de proceder de conformidad con mis instrucciones, te hicieron saber supuestas dificultades provocadas por el programa del 11 de mayo. El desacato motivó tus llamadas del viernes 16 y el sábado 17 y nuestra consiguiente plática telefónica el domingo 18, durante la cual te repetí lo que antes había dicho a tus dos colaboradores. Tu insistencia para "tener más elementos de juicio" para decidir si regresabas o no, la calificué de innecesaria, como recordarás. Te precisé que no había más elementos de juicio que aquellos que te repetía: cuestiones importantes de trabajo relacionadas con la nueva programación y el haber logrado los propósitos que perseguimos al obtener tu invitación al viaje. Sobre estas dos consideraciones decidirías.

El martes 20 por la noche invité a uno de tus colaboradores a una plática con un mútuo amigo nuestro, quien a título personal y a petición mía, accedió a externar sus impresiones respecto del programa. A grandes rasgos, hubo coincidencia con el juicio que me mereció el programa y que ya les había externado a tus colaboradores.

.../

**X E I P N TELEVISION CANAL ONCE**

Corpio No. 475

México 17, D.F.

Tel. 541-33-40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Al término de nuestra charla, le dí indicaciones precisas a tu colaborador respecto de la forma que deberíamos proceder para preparar un programa que complementara el primero. Fuí muy claro:

"Procederá usted a estar en permanente consulta conmigo y a transmitir las órdenes a quienes intervengan en el programa. Por ningún motivo hará usted del conocimiento del jefe de información de este cambio de impresiones. Es es muy aprehensivo. Podría inquietarse y su inquietud, al ser advertida por el grupo de compañeros de noticias, podría ser mal interpretada o mal canalizada. Lo responsabilizo a usted de la estricta observancia de estas indicaciones". Su respuesta fue una opinión y una contra-afirmación: "No obstante el respeto que usted me merece y la jerarquía que le reconozco, no puedo dejar de informar de todo esto a mi superior inmediato".

Después de unos minutos de silencio que dejé transcurrir en beneficio de su mejor reflexión, le manifesté que le agradecía su sinceridad, que le respetaba yo su lealtad a su particular grupo de trabajo y a su jefe inmediato. Sin embargo, lo exhorté a distinguir entre una solidaridad con un grupo amistoso y la lealtad que todos debemos a una institución, a una comunidad de trabajo más amplia, en este caso, Canal Once de televisión. Si la información que él le diese a su superior inmediato provocaba otros efectos, que de una u otra manera advertiría yo antes que nadie, su situación dentro del Canal se haría insostenible.

Uno de estos efectos ya se dió. Salvador Núñez habló telefónicamente con Don Manuel Buendía para subsanar una omisión de Jesús Casillas. El programa "Del Hecho al Dicho" cedería su tiempo al programa denominado "Hoy hace 10 años, Javier Barros Sierra, un hombre de su tiempo", el domingo 25, fecha del calendario cívico publicado por la Secretaría de Gobernación que corresponde a la creación de la Universidad Nacional de México en 1910.

Por ello, se solicitaría al señor Buendía su anuencia para que el excelente comentario que se le grabó el miércoles 21, pasara dentro de la edición de las 20:00 horas de "Enlace", el lunes 26. Esta solicitud omitió hacerla Jesús Casillas y, por lo tanto, con toda buena razón, Don Manuel Buendía le solicitó una justificación.

.../

**X E I P N TELEVISION CANAL ONCE**

Carpio No. 475

México 17, D.F.

Tel. 541-33-40

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Le indiqué al señor Núñez que se comunicara con él y le hiciera la explicación y la respuesta del señor Buendía fue inesperada: "Conozco de la intriga y no sólo ha sido mi informante el señor Casillas, sino que desde Bonn la conozco. Hablaré de esto con el secretario de Gobernación, con el secretario de Educación y si es necesario, con el Presidente de la República". Al parecer el señor Buendía percibe la gestación de un "pleito", en cuyo desarrollo él intervendrá. Dicho sea de paso, tal "pleito" no existe.

Sé de la capacidad del señor Buendía para estar enterado de muchos asuntos. Sin embargo, su conocimiento se basa en datos que obtiene a través de su intensa lectura o sus relaciones con informantes diversos. No los obtiene de una bola de cristal. Y el tono que él empleó durante la plática con el licenciado Núñez, me ratifica que las indicaciones dadas por mí a tus colaboradores, fueron hechas a un lado.

Por lo anterior, he decidido relevarte de las funciones como coordinador de Noticias de XE IPN TV CANAL ONCE de televisión. Quede entendido que mi decisión obedece a la descripción de hechos relativos al desacato de indicaciones muy precisas transmitidas por la Dirección General, tanto a tí como a tus colaboradores.

Dedico tiempo a escribirte estas líneas porque cada decisión que tomo la fundamento en hechos. Hasta ahora la Dirección del Canal no ha sido objeto de indicaciones particulares respecto a la forma de instrumentar las políticas y realizar los objetivos que debe perseguir Canal Once como una institución del Estado Mexicano. Recordarás que no consulté a nadie para remover a tu antecesor, Armando López Becerra. No he tenido que consultar a nadie para efectuar nombramientos ni remociones. La confianza se me ha otorgado y procedo en la Dirección del Canal Once de conformidad con mi mejor criterio. Es así que he defendido en todas las ocasiones que interna o externamente se ha intentado menospreciar o criticar sin fundamento nuestra línea informativa, tu labor y la de tu grupo de trabajo.

La política informativa del Canal no variará contigo o sin tí.

.../

7.

Canal Once es un canal del Estado. Como tal encuentra su razón de ser, su posibilidad de existencia, dentro de una institución de altos estudios, el Instituto Politécnico Nacional. Como toda institución de altos estudios, el Politécnico es una institución crítica.

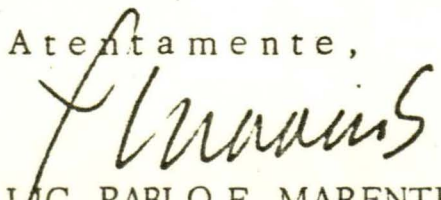
Esta condición la comparte Canal Once desde su origen y ha sido fiel a ella a lo largo de sus 20 años de existencia.

La decisión de relevarte de tu cargo no obedece a un cambio ni en el tono, ni en la calidad, ni en el contenido de las emisiones noticiosas o de opinión que continuarán haciéndose en esta institución.

Canal Once, como canal de Estado, se sostiene con fondos públicos, provenientes de impuestos que pagan los contribuyentes. No escapa a mi atención, por lo tanto, que tendré que informar públicamente sobre las razones que me han llevado a esta determinación.

Mi principal razonamiento será el que te he expuesto. Lo que no impedirá que, según sea el caso, reconozca públicamente también tu meritorio esfuerzo. Pero al mismo tiempo precisaré que en cualquier organización pública o privada las funciones y responsabilidades se desempeñan y cumplen en virtud de una delegación de autoridad dentro de cada área. También en las instituciones públicas o privadas es necesario acatar las indicaciones que correctamente se dan. Y es facultad y responsabilidad de la Dirección General vigilar su cumplimiento.

Atentamente,

  
LIC. PABLO F. MARENTES,  
DIRECTOR GENERAL.

**X E I P N TELEVISION CANAL ONCE**

Carpio No. 475

México 17, D.F.

Tel. 541-33-40

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL